

María de la Cruz Nieto Peñamaría, Notario de Culleredo, del Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

HAGO CONSTAR:

Ante mí se está tramitando expediente de dominio para inmatriculación de finca situada en el término municipal de Carral.

Los datos de la requirente son: Doña MARÍA DOLORES RAMILO VARELA, mayor de edad, jubilada, casada, vecina de A Coruña, con domicilio en avenida de Pasaje, número 9, 71, y con DNI 32357631N.

La descripción de la finca es la siguiente:

MUNICIPIO DE CARRAL. PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE TABEAYO.

Finca a pasto llamada DAS FONTIÑAS de mil veinticuatro metros cuadrados (1.024 m²). Limita: Norte, casa número 6 y terreno adjudicado a Margarita Ramilo Varela; Sur, casa y finca de Amparo Ramos Bergondo, hoy María Teresa Vilar Ramos; Este, José Barral y, en parte, Antonio España Doldán, hoy José Antonio España Vilares y Manuel Montes Mosquera; y Oeste, camino público que del lugar de Piñeiro conduce al de la Terroeira.

Referencia catastral.- 1589804NH5818N0001XW.

Durante un mes a partir de la publicación del presente, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Anxo Senra Fernández, número 6, bajo, O Burgo-Culleredo, en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

Lo que hago constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria.

Este anuncio estará expuesto durante el plazo de un mes.

En Culleredo, a veintinueve de enero de dos mil veintiséis.